

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE****INFORMA QUE:**

En atención al proceso de reestructuración organizativa adelantado por la entidad, formalizado mediante la Resolución No. 811 de 2025, *"Por la cual se modifica la jurisdicción de las Direcciones Territoriales del DANE"*, se informa que los bienes muebles mencionados corresponden, a la jurisdicción de la Dirección Territorial Norte.

Por lo anterior, y en aplicación del principio de competencia territorial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se ofrecen a título gratuito a las entidades estatales los bienes muebles relacionados en la Resolución No. 1915 del 29 de diciembre de 2025 – *"Por medio de la cual se dan de baja bienes muebles no utilizables e inservibles de propiedad del DANE y se retiran de su propiedad, planta y equipo"*, y el alcance realizado en la Resolución No. 0080 de 2026 *"por la cual se corrige un error de forma en la resolución 1915 del 29 de diciembre de 2025"*. En cumplimiento de la citada norma, las entidades estatales deben identificar los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos gratuitamente a otras entidades estatales mediante un acto administrativo debidamente motivado.

A partir de la fecha de publicación del presente aviso, las entidades estatales interesadas contarán con un término de treinta (30) días calendario para manifestar por escrito su interés en los bienes ofertados, de conformidad con los elementos relacionados. Para tal efecto, deberán diligenciar en su totalidad el formato anexo a este comunicado, en el cual deberán expresar de manera clara la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones institucionales, así como las razones que justifican la solicitud.

Junto con la manifestación de interés, deberá remitirse la documentación que acredite la calidad de representante legal de quien suscribe la solicitud, tales como: acto de nombramiento, acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.

En caso de que la entidad que haya manifestado interés en primer orden no justifique adecuadamente la necesidad de los bienes, no sustente las razones de su solicitud o no allegue la totalidad de los documentos soporte requeridos, su solicitud será rechazada y se procederá al estudio de la siguiente manifestación de interés, conforme al estricto orden de recepción. Si se presentan dos o más manifestaciones de interés por uno o varios bienes, estos serán adjudicados a la entidad que haya presentado la solicitud en primer lugar.

Una vez seleccionadas las entidades beneficiarias, se procederá a su notificación mediante correo electrónico, con el fin de coordinar la fecha de entrega material de los bienes, la cual no podrá exceder los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de notificación.

Los bienes dados de baja por enajenación a título gratuito no serán susceptibles de devolución ni de reclamaciones posteriores por parte de la entidad beneficiaria, y deberán ser recibidos en su totalidad, en el estado físico y en el lugar donde se encuentren al momento de la entrega.

Las entidades beneficiarias asumirán la totalidad de los costos asociados al embalaje, cargue, transporte, descargue y demás gastos derivados del traslado de los bienes. Asimismo, los bienes recibidos deberán destinarse exclusivamente al cumplimiento de los fines propios de su objeto social, académico y/o de capacitación.

En consecuencia, las entidades estatales interesadas en adquirir los bienes mediante enajenación a título gratuito deberán manifestarlo por escrito dentro del término de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso Único, diligenciando y remitiendo el formato anexo junto con la documentación requerida a la Dirección Territorial Norte, área de Almacén e Inventarios, al correo electrónico: [almacen\\_dtnorte@dane.gov.co](mailto:almacen_dtnorte@dane.gov.co) o [ydramirezm@dane.gov.co](mailto:ydramirezm@dane.gov.co)

A continuación, se relacionan los elementos que se encuentran disponibles para enajenar a título gratuito:

### **BIENES DEVOLUTIVOS**

Nº	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR HISTÓRICO	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN
1	37838	MOUSE	\$ 20.492,57	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
2	58131-F	TECLADO	\$ 15.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
3	65823	TECLADO	\$ 54.920,07	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
4	65623	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 1.739.135,55	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
5	70283	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
6	70264	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
7	36127	TECLADO	\$ 34.014,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
8	40754	TELÉFONO	\$ 32.190,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
9	40755	TELÉFONO	\$ 32.190,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
10	40819	TELÉFONO	\$ 32.190,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA

Nº	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR HISTORICO	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN
11	45145	TECLADO	\$ 80.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
12	45146	MOUSE	\$ 29.999,97	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
13	44974	SWITCH	\$ 5.827.417,39	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
14	48235	IMPRESORA TERMICA	\$ 1.823.169,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
15	51807	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 1.775.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
16	52696	TECLADO	\$ 15.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
17	53791	ESCANER	\$ 1.440.256,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
18	57665	TELÉFONO DIGITAL	\$ 306.637,64	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
19	65631	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 1.739.135,55	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
20	65677	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 1.739.135,55	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
21	65694	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 1.739.135,55	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
22	65777	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 1.739.135,55	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
23	65824	TECLADO	\$ 54.920,07	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
24	70159	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
25	70290	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
26	70349	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
27	70677	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
28	72233	MOUSE	\$ 47.552,40	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
29	72239	MOUSE	\$ 47.552,40	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
30	29811	MOUSE	\$ 6.434,87	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
31	36432	MOUSE	\$ 7.716,67	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
32	37830	MOUSE	\$ 20.492,57	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
33	55510-F	MOUSE	\$ 10.440,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
34	47187	TECLADO	\$ 15.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
35	47311	TECLADO	\$ 15.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
36	57489	TELÉFONO DIGITAL	\$ 306.637,64	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
37	70173	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
38	72235	MOUSE	\$ 47.552,40	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA

Nº	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR HISTORICO	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN
39	58148-F	TECLADO	\$ 15.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
40	37839	MONITOR PANTALLA PLANA 020 PULGADAS O SUPERIOR	\$ 409.851,45	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
41	57915-F	MONITOR MENOR A 20 PULGADAS	\$ 200.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
42	58390-F	MOUSE	\$ 10.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
43	52103	MONITOR MENOR A 20 PULGADAS	\$ 200.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
44	53126	MOUSE	\$ 10.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
45	55745	MOUSE	\$ 31.569,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
46	57548	TELÉFONO DIGITAL	\$ 306.637,64	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
47	65600	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 1.739.135,55	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
48	66009	MOUSE	\$ 36.613,38	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
49	70299	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
50	70725	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
51	72229	MOUSE	\$ 47.552,40	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
52	70252	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA
53	70382	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 2.061.437,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	MONTERÍA

El presente aviso se fijará por el término de 30 días calendario en la página web de la Entidad.

Dado en Barranquilla, a los 26 días del mes de enero de 2026.

**EDGAR FERNANDO AMEZQUITA NIETO**

**Director Territorial Norte**

**ANEXO 1. MANIFESTACIÓN DEL INTERESADO**

<i>Necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones:</i>	
<i>Razones que justifican la solicitud:</i>	
<i>Nombre de la Entidad:</i>	
<i>Nombre del Representante Legal:</i>	
<i>Acto Administrativo que demuestre que la entidad es de carácter público</i>	
<i>No. Cédula del Representante Legal:</i>	
<i>NIT de la entidad:</i>	
<i>Dirección de la entidad:</i>	
<i>Teléfono de la entidad:</i>	
<i>E-mail de la entidad</i>	
<i>Ciudad:</i>	